

FIC GÁLDAR 2014

II FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE **GÁLDAR**

del 8 al 11 de Octubre de 2014

BASES

- 1.** -El ámbito del concurso es internacional. Podrán presentarse participantes con obras de cualquier país del mundo realizadas a partir del 1 de Enero de 2013.
- 2.** -Cada participante podrá presentar un número de obras ilimitado, las obras no excederán en ningún caso un metraje de 15 minutos incluyendo títulos y créditos.
- 3.** -Se podrán presentar obras realizadas en cualquier idioma, las obras presentadas en castellano deberán estar subtituladas en inglés, así como las de lengua extranjera subtituladas al castellano.
- 4.** -El plazo de inscripción de las obras comenzará el 17 de Agosto de 2014, y finalizará el 25 de Septiembre de 2014, ambos inclusive.
- 5.** -La inscripción se validará exclusivamente a través de la plataforma Moviebeta.
- 6.** -Un comité designado por la organización del festival seleccionará un máximo de 20 obras que se considerarán finalistas y optarán a los premios otorgados. Las decisiones del comité de selección serán inapelables.
- 7.** -Se establecen los siguientes formatos de proyección para la copia final:

DVD PAL, Blu-Ray disc, archivo .Mov de alta calidad o ProRes 422 HQ.

Los finalistas se comprometen a entregar la copia final de proyección teniendo como fecha límite el 3 de Octubre de 2014 hasta las 13:00h. Los gastos de envío correrán a cargo de los participantes.

8. -La organización no se hace responsable de los accidentes o deterioro que puedan sufrir las obras hasta su llegada a las instalaciones. El Festival no devolverá ninguna copia de proyección exceptuando discos duros, en tal caso la organización correrá con los gastos de la devolución que se realizará en los 15 días hábiles después de concluido el Festival.

9. -Todas las obras recibidas pasarán a formar parte del archivo del Festival.

10. -Los productores y o directores de las obras autorizan, por el hecho de inscribirse, todas las acciones promocionales del Festival que supongan la exhibición, proyección parcial sin ánimo de lucro, de sus trabajos presentados a concurso para su difusión en eventos promocionales del festival y cualquier medio de comunicación antes o después de haber emitido su fallo el jurado, así como en los centros y circuitos culturales del ámbito territorial.

11. -Las obras seleccionadas serán proyectadas públicamente durante los días de celebración del Festival, de acuerdo con el calendario elaborado por la organización.

12. -La presentación de la obra en los plazos fijados supone la aceptación de estas bases.

13.- Todas las inscripciones deberán formalizarse a través de la plataforma Movibeta, pagando la cuota de inscripción establecida.

JURADO

1. -El jurado estará compuesto por diferentes personalidades del ámbito cinematográfico y artístico, seleccionado por la organización del festival durante los días previos al comienzo del mismo. Las decisiones del jurado serán inapelables.

2. -El jurado podrá declarar desierto el premio.

PREMIOS

Sección Oficial

Mejor Corto - 1.000,00 € + Guayarmina de Bronce.

Mejor Cortometraje Canario - Premio Distribución Mailuki Films.

Mejor Actor - Guayarmina de Bronce

Mejor Actriz - Guayarmina de Bronce

Mejor Director - Guayarmina de Bronce

Premio Homenaje - Guayarmina de honor

Premio del Público - Diploma

Gáldar Rueda

Mejor Cortometraje - 600,00 € + Premio Distribución.

Mención Especial del Jurado - Diploma

Mejor Interpretación - Diploma

Arquitectura & Paisaje - Escuela de Arquitectura (ULPGC)

Mejor Cortometraje – 500,00 €